



Consejo de Ministros

El Gobierno concede 574.000 euros a la FEMP para formación de empleados públicos locales

- El plan de formación será financiado con cargo al presupuesto de gastos del INAP

Madrid, 20 de mayo de 2025.- El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, ha aprobado un Real Decreto por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en el marco del Acuerdo sobre Fondos de Formación para el empleo de las Administraciones Públicas.

El objeto del acuerdo es conceder una subvención de 574.720 euros con cargo al presupuesto de gastos del INAP de 2025 para promover un plan de formación interadministrativo de la FEMP destinado a los empleados públicos de entidades locales, orientado a mejorar la capacidad de gestión, adaptación y liderazgo de procesos de cambio, así como el servicio público que se presta al conjunto de la ciudadanía.

El plan de formación de estos empleados estará integrado por actividades formativas y complementarias como la información, divulgación, participación, diseño de metodologías y herramientas, investigación, entre otras.